

PARTIDO ACCION CIUDADANA

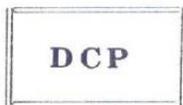
*Dictamen del Estudio de Auditoría
Externa Modalidad Financiera
Correspondiente al
Periodo Contable 2021/2022.*

Octubre 2022.

PARTIDO ACCION CIUDADANA

INDICE DE TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA MODALIDAD FINANCIERA DEL PERIODO CONTABLE 2021/2022

DESCRIPCION	PAGINA N°
* OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (D.C.P.-086-22-D).....	1
* ESTADOS DE POSICION FINANCIERA (ANEXO A).....	4
* ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (ANEXO B).....	5
* REPORTES DEL FLUJO DE EFECTIVO (ANEXO C).....	6
* REPORTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (ANEXO D).....	7
* GASTOS DE OPERACION Y PRODUCTOS DIVERSOS (ANEXO E).....	8
* RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (ANEXO F).....	9

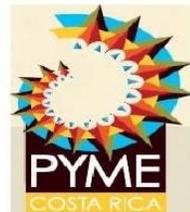


DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS GABELMAN Y ASOCIADOS S.A.

Cédula Jurídica 3-101-378531

Telefax: 2431-5564 — Oficina 2442-1840 — Célular: 7290-2256

E-mail: dcpgabelmanasoc@ice.co.cr — ofluisga@hotmail.com — administracion@despachogabelman.com



D.C.P.-086-22-D

Octubre 13, 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SEÑORES
COMITE EJECUTIVO
PARTIDO ACCION CIUDADANA (PAC)**

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO ACCION CIUDADANA** los cuales comprenden los de posición financiera al 30 de junio 2022 y 2021, resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas e información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PARTIDO ACCION CIUDADANA** al 30 de junio 2022 y 2021, su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, la normativa del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos y otras atribuidas al funcionamiento de la Entidad, excepto por los efectos que pudieran producirse por lo señalado en algunas notas sobre asuntos relevantes.

Fundamento de Criterio

Efectuamos la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas prescripciones se describen con mayor detalle en la sección del informe *Compromisos de los Auditores en el Examen de los Estados Financieros*.

Somos independientes de la Agrupación, en ese sentido, atendemos los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás obligaciones conforme a esas exigencias. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

En el anexo F páginas 9 a 21, se detallan las diversas notas informativas y políticas contables relevantes, por lo cual llamamos la atención en los dos asuntos que se describen en virtud de su jerarquía:

- AUDITORIA EXTERNA
- AUDITORIA INTERNA

- LEGISLACION TRIBUTARIA
- PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- FINANZAS Y CONTABILIDAD
- EVALUACION DE PROYECTOS

- A)** En nota W. “*Asuntos Judiciales*” páginas 18 a 21, se describen los expedientes activos en los que interviene el **PAC** como actor o demandado, en ciertos de ellos se han generado y podrían derivarse significativo impacto financiero de orden negativo, asunto desarrollado en el apartado V. “*Administración Integral de los Riesgos*” página 18 el tema de la liquidez y por ello el endeudamiento que muestra el **PAC**.
- B)** Algunos rubros se encuentran en proceso de seguimiento y depuración, entre ellos son citados, apartado I. “*Cuentas por Cobrar*” página 11 y la O. “*Cuentas por Pagar*” página 14, que podrían modificar los datos contables en ambos sentidos.

Por tanto, motivando los escenarios menos favorables, los temas planteados podrían afectar su situación financiera y funcionamiento, no obstante, la opinión no ha sido modificada tomando en cuenta esos asuntos dada su incertidumbre y el tiempo de sus acontecimientos.

Responsabilidades de la Administración y de los Directores del Comité Ejecutivo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es la encargada de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y del control interno que califique necesaria para la confección de reportes contables que estén libres de errores significativos.

En la elaboración de los estados financieros, la Administración es la comprometida de evaluar la capacidad de la Agrupación, para continuar en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos a su funcionamiento y de utilizar su base de contabilidad, a menos que se tenga la intención de cesar sus operaciones.

El Comité Ejecutivo tiene dentro de sus labores de jerarquía, el supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Compromiso de los Auditores en Relación con el Examen de los Estados Financieros

Son el de obtener seguridad razonable en un alto nivel, que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir el reporte de auditoría que incluya la opinión, sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detecte inexactitud material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos actitud de reserva profesional durante la auditoría. Además:

- A)** Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos conflictos y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada para proveer insumos para el criterio. El riesgo de no detectar una incorrección de jerarquía

que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- B)** Ejecución de las funciones de revisión, nos permitieron entender el sistema de control interno relevante a la auditoría, para diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias y en ese sentido se realizó informe sobre el sistema.
- C)** Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- D)** Determinamos sobre lo procedente del uso de la base de contabilidad como institución en marcha por parte de la Administración y en fundamento a la evidencia de auditoría obtenida. Si deducimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en el informe de auditoría en las revelaciones incorporadas en los estados financieros o si las mismas son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Conclusiones están justificadas en la evidencia recolectada a la fecha de este informe, sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar el cese del funcionamiento.
- E)** Valoramos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Informamos a la Administración y al Comité Ejecutivo lo relativo, entre otros asuntos, a alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos del proceso de supervisión, incluida cualquier deficiencia en el control interno que identificamos durante el transcurso de la auditoría.

Por el Despacho,

Nombre del CPA: LUIS
RODOLFO GABELMAN
SERRANO
Carné: 787
Cédula: 900430301
Nombre del Cliente:
Partido Acción Ciudadana
Identificación del cliente:
3110301964
Dirigido a:
Comité Ejecutivo Partido Acción
Ciudadana
Fecha:
07-11-2022 04:17:03 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Revisión de
información financiera (Estados
Financieros o información
financiera intermedia).

Timbre de \$25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-87967

LIC. LUIS R. GABELMAN S.
C.P.A. N° 787

cc: * File por Asuntos
* Consecutivo

4
ANEXO A
PARTIDO ACCION CIUDADANA
ESTADOS DE POSICION FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES: A JUNIO 2022 Y 2021
(EN COLONES)

CONCEPTOS	NOTA	2022	%	2021	%
ACTIVOS					
ACTIVOS CIRCULANTES					
* EFECTIVO	G), 10	84.883.714	72,4	89.210.515	81,3
* INVERSIONES TRANSITORIAS	H), 10	1.747.244	1,5	1.818.839	1,7
* CUENTAS POR COBRAR	I), 11	12.224.494	10,4	8.524.623	7,8
* GASTOS ANTICIPADOS	J), 11	8.453.539	7,2	229.165	0,2
		107.308.990	91,6	99.783.142	91,0
ACTIVOS NO CIRCULANTES					
* MOBILIARIO Y EQUIPO	K), 11	33.786.318	28,8	34.137.625	31,1
* DEPRECIACION ACUMULADA	K), 11	(30.866.736)	(26,3)	(29.684.995)	(27,1)
* OTROS ACTIVOS	L), 12	6.984.210	6,0	5.437.025	5,0
		9.903.792	8,4	9.889.655	9,0
		117.212.782	100,0	109.672.797	100,0
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CIRCULANTES					
* EFECTOS POR PAGAR	M), 12	45.903.280	39,2	977.523.852	891,3
* OBLIGACIONES PROCESALES	N), 13	90.250.000	77,0	200.000.000	182,4
* CUENTAS POR PAGAR	O), 14	12.316.829	10,5	12.245.422	11,2
* GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	P), 14	4.621.388	3,9	9.773.318	8,9
* OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR	Q), 14	516.790	0,4	451.990	0,4
		153.608.286	131,1	1.199.994.581	1.094,2
* EFECTOS POR PAGAR L.P.	M), 12	712.668.453	608,0	-	-
* OBLIGACIONES PROCESALES L.P.	N), 13	440.186.157	375,5	422.683.127	385,4
		1.306.462.897	1.114,6	1.622.677.709	1.479,6
PATRIMONIO					
* DONACIONES EFECTIVO PERIODOS ANTERIORES	R), 15	696.209.266	594,0	682.408.199	622,2
* DONACIONES EFECTIVO PERIODO ACTUAL	R), 15	50.178.518	42,8	13.801.067	12,6
* DONACIONES ESPECIE PERIODOS ANTERIORES	R), 15	280.314.707	239,2	280.314.707	255,6
* DONACIONES ESPECIE PERIODO ACTUAL	R), 15	4.380.342	3,7	-	-
* SUPERAVIT (PERDIDA) CAMPAÑAS ANTERIORES	R), 15	(2.596.139.333)	(2.214,9)	(2.603.622.783)	(2.374,0)
* SUPERAVIT (PERDIDA) CAMPAÑA ACTUAL	R), 15	375.806.386	320,6	114.093.898	104,0
		(1.189.250.114)	(1.014,6)	(1.513.004.911)	(1.379,6)
		117.212.782	100,0	109.672.797	100,0

NOTA IMPORTANTE:

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 21.

5
ANEXO B
PARTIDO ACCION CIUDADANA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2022 Y 2021
(EN COLONES)

CONCEPTOS	NOTA	2022	%	2021	%
INGRESOS					
* FINANCIAMIENTO ESTATAL	S), 16	863.563.455	75,0	447.552.096	89,6
* COLOCACION BONOS	T), 16	255.800.000	22,2	-	-
* CUOTAS DE AFILIACION O MEMBRESIAS	S), 16	31.252.354	2,7	50.961.653	10,2
* OTROS INGRESOS	Anexo E, 8	1.331.058	0,1	1.118.789	0,2
INGRESOS TOTALES		1.151.946.867	100,0	499.632.538	100,0
GASTOS DE OPERACION					
* ORGANIZACION Y DIRECCION	Anexo E, 8	619.419.340	53,8	384.367.894	76,9
* PROPAGANDA	Anexo E, 8	151.978.026	13,2	-	-
* OTROS GASTOS	Anexo E, 8	4.743.115	0,4	1.170.747	0,2
GASTOS TOTALES		776.140.481	67,4	385.538.640	77,2
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO		375.806.386	32,6	114.093.898	22,8

NOTA IMPORTANTE:

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 21.

6
ANEXO C
PARTIDO ACCION CIUDADANA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2022 Y 2021
(EN COLONES)

CONCEPTOS	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACION		
A) RESULTADO DEL PERIODO		
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	375.806.386	114.093.898
B) AJUSTES PARA CONCILIAR EL SUPERAVIT		
* DEPRECIACIONES	1.181.741	1.640.427
C) CAMBIOS EN ACTIVOS		
* CUENTAS A COBRAR	(3.699.871)	117.306
* GASTOS ANTICIPADOS	(8.224.374)	(22.600)
* OTROS ACTIVOS	(1.547.185)	(1.497.016)
D) VARIACIONES EN PASIVOS Y CAPITAL		
* CUENTAS POR PAGAR	71.407	(5.960.000)
* GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	(5.151.930)	182.489
* OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR	64.800	-
* DONACIONES	54.558.860	13.801.067
* AJUSTES PERIODOS ANTERIORES	1.376.133	434.240
I) RECURSOS NETOS ACTIV. DE OPERACION (A+..D)	414.435.967	122.789.812
ACTIVIDADES DE INVERSION		
* ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO	351.307	-
II) EFECTIVO NETO APLICADO EN INVERSIONES	351.307	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
* VARIACION EN PRESTAMOS	(218.952.119)	(156.731.861)
* OBLIGACIONES PROCESALES	(200.233.551)	-
III) EFECTIVO NETO APLICADO EN FINANCIAMIENTOS	(419.185.670)	(156.731.861)
IV) MAS (MENOS) EFECTIVO E INVERSIONES (I+II)	(4.398.396)	(33.942.049)
EFECTIVO E INVERSIONES C.P. AL INICIO	91.029.354	124.971.403
EFECTIVO E INVERSIONES C.P. AL FINAL	86.630.958	91.029.354
OPERACIONES QUE NO REQUIRIERON EFECTIVO		
* OBLIGACIONES PROCESALES	107.986.581	11.305.726
* AUMENTO PERDIDA ACUMULADA	(107.986.581)	(11.305.726)

NOTA IMPORTANTE:

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 21.

7
ANEXO D
PARTIDO ACCION CIUDADANA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2022 Y 2021
(EN COLONES)

CONCEPTOS	DONACIONES CAMPAÑAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS A JUNIO 2020	962.722.907	(2.592.751.296)	(1.630.028.390)
* DONACIONES RECIBIDAS	13.801.066	-	13.801.066
* RESULTADO DEL PERIODO	-	114.093.898	114.093.898
* AJUSTE PERIODOS ANTERIORES	-	(10.871.486)	(10.871.486)
SALDOS A JUNIO 2021	976.523.973	(2.489.528.884)	(1.513.004.911)
* DONACIONES RECIBIDAS	54.558.859	-	54.558.859
* RESULTADO DEL PERIODO	-	375.806.386	375.806.386
* AJUSTE PERIODOS ANTERIORES	-	(106.610.448)	(106.610.448)
SALDOS A JUNIO 2022	1.031.082.832	(2.220.332.947)	(1.189.250.115)

NOTA IMPORTANTE:

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 21.

8
ANEXO E
PARTIDO ACCION CIUDADANA
GASTOS DE OPERACION, PRODUCTOS Y GASTOS DIVERSOS
PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2022 Y 2021
(EN COLONES)

CONCEPTOS	ORGANIZACION Y DIRECCION		PROPAGANDA		OTROS GASTOS	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
* LABORALES	225.378.703	161.879.682	-	-	-	-
* SERVICIOS PROFESIONALES	137.491.932	62.901.550	-	-	-	-
* SERVICIOS ESPECIALES	7.509.124	155.000	-	-	-	-
* INTERESES	86.800.383	109.943.374	-	-	-	-
* DESCUENTOS CERTIFICADOS	52.904.000	-	-	-	-	-
* ARRENDAMIENTOS	40.046.621	29.999.011	-	-	-	-
* INTEGRACION COMITES	7.783.672	436.102	-	-	-	-
* SERVICIOS PUBLICOS	3.773.698	2.461.493	-	-	-	-
* PAPELERIA Y UTILES	17.012.998	1.552.169	-	-	-	-
* VIATICOS Y TRANSPORTES	18.138.464	142.157	-	-	-	-
* COMUNICACIONES	12.102.896	12.097.844	-	-	-	-
* COMISIONES	1.407.717	503.114	-	-	-	-
* DEPRECIACIONES	1.181.741	1.640.427	-	-	-	-
* MANTENIMIENTOS	392.140	113.000	-	-	-	-
* SIGNOS EXTERNOS	6.511.504	386.460	-	-	-	-
* RADIO, T.V. Y PERIODICOS	-	-	114.881.568	-	-	-
* OTROS MEDIOS	-	-	37.096.459	-	-	-
* DONACIONES	-	-	-	-	2.778.044	-
* DIVERSOS	983.748	156.511	-	-	1.965.071	1.170.747
TOTALES	619.419.340	384.367.894	151.978.026	-	4.743.115	1.170.747

OTROS INGRESOS

* INTERESES PERCIBIDOS	976.077	1.118.789
* PRODUCTOS DIVERSOS	354.981	-
TOTAL	1.331.058	1.118.789

NOTA IMPORTANTE:

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 21.

ANEXO F

RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE INTERES DE LA ENTIDAD PARTIDIARIA, PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. ENTIDAD QUE REPORTA

El **PARTIDO ACCION CIUDADANA (PAC)**, con cédula de jurídica N° 3-110-301964, fue constituido en San José el 3 de diciembre de 2000 como partido político y su objetivo esencial es el desarrollo de la democracia, la defensa de la libertad y la promoción de la justicia y del bien común, para mantener un clima de paz y propiciar el desarrollo armónico del país en todos los ámbitos, así plasmado en los estatutos vigentes. Sus oficinas están en San Pedro de Montes de Oca, San José.

B. DEL PERIODO CONTABLE

El ejercicio o período contable está en concordancia al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) basado en lo prescrito por el Código Electoral en su artículo N° 135 y N° 8 del Reglamento de Financiamiento de los Partidos Políticos (en adelante RFPP), que inicia en julio y concluye en junio del año siguiente.

C. METODO DE CONTABILIZACION Y LOS LIBROS LEGALES

Estados Financieros han sido preparados de conformidad a lo establecido en el Código Electoral, el RFPP y resoluciones que le son vinculantes emitidas por el TSE, asimismo, también se consideraron las disposiciones fiscales y Normativas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo pertinente. El catálogo contable es el dispuesto por el RFPP, los libros legales, Diario, Mayor e Inventarios y Balances muestran datos acumulados a mayo 2022, utilizando el sistema de hojas removibles autorizado por el TSE.

D. UNIDAD MONETARIA

La oficial es el colón costarricense (₡), a junio 2022 y 2021 la paridad cambiaria con relación al dólar (US. \$), de acuerdo, al tipo interbancario de referencia estipulado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), es como sigue:

CONCEPTOS	2022	2021
Precio Compra	684,76	615,25
Precio Venta	692,25	621,92

A partir de febrero 2015 inicia la operación del sistema de flotación administrada para la fijación del precio del dólar, en el cual el tipo de cambio lo fijan las fuerzas de la oferta y la demanda sin que existan límites a su cotización. Para controlar fluctuaciones atípicas el BCCR establece las reglas que marcan su intervención en el mercado.

En julio 2019 con la vigencia de la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” se prescribe el uso del tipo de cambio de venta como la tasa de conversión de las transacciones en US. \$ (dólares americanos), así como para la valoración de los saldos contables.

E. LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES

Artículo N° 96 de la *Constitución Política* establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal deberán demostrar sus gastos ante el TSE. El **PAC**, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las regulaciones de los Partidos Políticos en la Republica de Costa Rica, como lo son:

- Ley N° 8765 - Código Electoral.
- Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N° 17-2009. TSE.
- Estatutos de la Organización.

F. DEBERES TRIBUTARIOS

La Entidad cumplió con la presentación del formulario anual de la “*Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta*” (D-101) del periodo fiscal 2021, por disposición del artículo 3 inciso b) Ley N° 7092, los partidos políticos no están sujetos a este tributo y las mensuales de “*Retenciones en la Fuente por Salarios, Jubilaciones y Otros Pagos Laborales*” (D-103), fueron enviadas y se cancelaron las obligaciones respectivas. Mediante reporte de la aplicación ATV denominada “*Consulta de Situación Tributaria*” del 12/09/2022 se señala que el **PAC** no tiene pendientes con el Ministerio de Hacienda.

G. EFECTIVO

Recursos monetarios son anotados a junio 2022 y 2021:

CONCEPTOS	2022	2021
Fondos de Trabajo y Transitorios	¢ 851.823	¢ 751.823
BNCR N° 080-3442-4	13.579.832	20.517.726
BCR N° 225459-0	535.465	535.465
BPDC N° 84101046800-908347	49.493	58.813.366
BNCR N° 200-01-080-121233-6	69.867.101	8.592.135
TOTALES	¢ 84.883.714	¢ 89.210.515

Está en estudio los dineros de los fondos custodiados por ¢751.823, el complemento procede de la operación habitual de la agrupación. Saldo mostrado en cuenta BCR N° 225459-0, sin movimiento en el periodo, quedó pendiente de confirmación por la entidad bancaria.

H. INVERSIONES TRANSITORIAS

Constitución de esta partida, es descrita a junio 2022 y 2021:

DESCRIPCION	2022	2021
Banco de Costa Rica - SAFI	¢ 1.627.884	¢ 1.585.054
Ahorros a la Vista Coopenae R.L.	119.360	233.785
TOTALES	¢ 1.747.244	¢ 1.818.839

Montos confirmados con estados bancarios emitidos por las entidades financieras.

I. CUENTAS POR COBRAR

A junio 2022 y 2021 están conformadas por estas partidas:

CONCEPTOS	2022	2021
Comités Ejecutivos Cantonales	¢ 7.414.307	¢ 3.714.433
Empleados	4.726.738	4.726.738
Diversas	83.449	83.452
TOTALES	¢ 12.224.494	¢ 8.524.623

Este grupo de deudores está en proceso de seguimiento por parte de la Administración, con la finalidad de establecer su recuperabilidad.

J. GASTOS ANTICIPADOS

Comprende importes por adquisiciones de bienes y servicios, arreglo de pago y otros, a junio 2022 y 2021 son descritos en la tabla:

CONCEPTOS	2022	2021
Producciones Jaulares S.A.	¢ 7.500.000	¢ -
Proveedores Bienes y Servicios	953.539	229.165
TOTALES	¢ 8.453.539	¢ 229.165

Adelanto por convenio extrajudicial de pago con Producciones Jaulares S.A. y a los proveedores Yenssi F. Cortés Mora (Acostagráficas) ¢556.525, cuenta en proceso de recuperación, ADT Security Service S.A. ¢207.992, Correos de Costa Rica ¢185.547 y Coopealianza R.L. ¢3.475.

K. MOBILIARIO Y EQUIPO

Composición para ambos periodos es detallada:

CONCEPTOS	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Oficina	¢ 11.337.844	¢ 11.574.896
Equipo de Comunicaciones	7.050.832	7.165.087
Equipo de Cómputo	15.397.642	15.397.642
Depreciación Acumulada	(30.866.736)	(29.684.995)
TOTALES	¢ 2.919.582	¢ 4.452.630

Están registrados al costo de adquisición, los reemplazos menores, reparación y mantenimiento se contabilizan al gasto, no forman parte del activo las mejoras que no prolonguen su vida y no lo hagan más funcional, la asignación de los años de antigüedad de los bienes toma como referencia las estipulaciones del Reglamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En el periodo se entregó fotocopiadora como parte del pago del alquiler, asimismo, se practicó control físico de los componentes del listado auxiliar.

L. OTROS ACTIVOS

Segregación es mostrada:

DESCRIPCION	2022	2021
Depósitos en Garantía	¢ 2.076.750	¢ 1.750.920
Líneas Telefónicas y Electricidad	361.258	361.258
Aportaciones Coopealianza R.L.	3.550.074	2.087.065
Aportaciones Coopenae R.L.	996.128	914.442
Retenciones IVA	-	323.341
TOTALES	¢ 6.984.210	¢ 5.437.025

Existe depósito en garantía por arrendamiento de las instalaciones sede central (US. \$3.000), por líneas telefónicas y servicio de electricidad, además por estados de cuenta provistos en Coopealianza R.L. el capital social es de ¢3.550.074 y en Coopenae R.L. es de ¢996.128.

M. EFECTOS POR PAGAR

Constitución de obligaciones con entidades financieras y otras, se indica a junio de cada año:

ENTIDAD	2022	2021
Banco Lafise S.A.	¢ 669.357.805	¢ 702.945.841
Coopealianza R.L.	-	59.117.013
CCSS Arreglo de Pago	36.861.974	73.031.114
Varios Acreedores	52.351.954	142.429.884
TOTALES	¢ 758.571.733	¢ 977.523.852

Los atributos de los préstamos vigentes se enlistan con sus características de interés y los remanentes a junio 2022 se constataron con los comprobantes respectivos:

OPERACION	SALDO	TASA %	GARANTIA	VENCE	REF.
B. LAFISE - 200064820	¢ 669.357.805	8,00	Pagaré	02/2028	1)
CCSS - 2022014340	36.861.974	5,79	Pagaré	05/2026	2)
Varios	52.351.954	-	Contrato	N/D	3)
TOTAL	¢ 758.571.733	7,34			

- 1)** Originado en campaña presidencial 2014, readecuado en mayo 2022 considerando periodo de gracia hasta noviembre 2022, de diciembre 2022 a mayo 2023 los abonos por mes son de ¢250.000 más intereses y a partir de junio 2023 cada cuota mensual quedaría en ¢14.163.000 que incluye la amortización y el cargo financiero más un último tracto en febrero 2028.
- 2)** Convenio suscrito el 09/11/2018 entre el PAC y la CCSS por planillas adicionales, intereses y otros conceptos. Contrato modificado en mayo 2022, estableciéndose principal de ¢37.539.852, plazo de 48 meses con cuotas de ¢878.015 cada una, tasa anual del 5.79% con vigencia junio 2022.

- 3) Operaciones de financiamiento de la campaña electoral con miembros del partido, confectionados en su mayor parte con plazo de vencimiento a veinticuatro meses y sin devengo de intereses. Los acreedores han sido informados que el compromiso se ejecutará atendiendo la disposición de los recursos monetarios del **PAC**.

De conformidad a los convenios crediticios y planes de pagos, se determina porción por pagar a corto plazo (12 meses), anotada en la tabla la distribución:

Banco Lafise S.A.		
OPERACION	HASTA	SALDO
200064820	01/02/2028	10.958.948
Caja Costarricense de Seguro Social		
2022014340	01/05/2026	8.628.462
Varios Acreedores (Militantes del Partido)		
-	-	26.315.870
TOTAL		¢ 45.903.280

N. OBLIGACIONES PROCESALES

CONCEPTOS	2022	REF.	2021
Estado	¢ 428.027.192	1)	¢ 622.683.127
Producciones Jaulares S.A.	102.408.965	2)	-
TOTALES	¢ 530.436.157		¢ 622.683.127

- 1) En sentencia N° 1146-2016 del 05/12/2016, consignada en el expediente N° 12-0024-033-PE, el Tribunal Penal del I Circuito Judicial San José, descrito en la nota W. “*Asuntos Judiciales*” caso 1) en página 18, fijó en términos monetarios daño patrimonial por ¢352.700.000, costas personales y procesales en ¢41.030.000 e intereses legales que a junio 2022 son ¢234.297.192, asimismo, el **PAC** hizo primer abono de ¢200.000.000 para saldo de ¢428.027.192.

Por acuerdo conciliatorio homologado por el Tribunal según resolución N° 995-2022 del 09/08/2022, se estipula forma de pago que se detalla y adiciona saldo al descubierto por intereses acumulados hasta la cancelación de la deuda:

REF.	FECHA	MONTO	CONCEPTO
Segundo Tracto	16/08/2022	¢ 26.000.000	Abono a capital
Tercero	16/12/2022	26.000.000	Abono a capital
Cuarto	16/12/2023	50.000.000 50.000.000	Amortización principal Intereses
Quinto	16/01/2025	50.000.000 87.000.000	Amortización principal Intereses
Sexto	16/06/2026	137.000.000	Intereses Saldo al descubierto

Se estima la porción de largo plazo en ¢376.027.192.

- 2) Por acuerdo conciliatorio entre las partes, Producciones Jaulares S.A. y PAC, homologado por el Tribunal I Colegiado I Instancia Civil del I Circuito Judicial de San José, relacionado con proceso ordinario expediente 18-000045-0183-CI, se estipula primer pago de ¢27.5 millones (compuesto por un adelanto de ¢7.5 millones y un segundo depósito con el respaldo de la decisión de la instancia judicial por la validación del pacto por ¢20 millones). Luego, tractos mensuales de ¢1.250.000 hasta la cancelación de la deuda, excepto las de diciembre que serán de ¢2.000.000.

El importe mayor a un año se estima en ¢64.158.965.

O. CUENTAS POR PAGAR

Compromisos con los acreedores a junio 2022 y 2021 son planteadas:

CONCEPTOS	2022	REF.	2021
Proveedores	¢ 5.471.074	1)	¢ 6.160.986
Diversas	6.845.756	2)	6.084.436
TOTALES	¢ 12.316.829		¢ 12.245.422

- 1) Proviene de la campaña presidencial 2018 por bienes y servicios suministrados.

- 2) Acreencias diferentes a proveedores, cuyas fechas oscilan entre marzo 2014 y abril 2020.

Algunos remanentes, a criterio de la Administración, hay que ajustarlos en lo pertinente.

P. GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES

A junio 2022 y 2021 los ítems que constituyen estos rubros son detallados:

CONCEPTOS	2022	2021
Caja Costarricense del Seguro Social	¢ 1.756.442	¢ 3.950.090
Impuesto sobre la Renta Laboral	29.341	177.536
Embargos	-	25.516
Aguinaldo	2.835.605	5.620.175
TOTALES	¢ 4.621.388	¢ 9.773.318

Compromisos, excepto el décimo tercer mes, se cancelaron en julio 2022.

Q. OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR

Con el propósito de buscar recursos para la elección presidencial, se decide generar movimientos a través de la plataforma PAYPAL, sin embargo, las transferencias recibidas carecen de información de quien realiza el pago, requisito indispensable para aceptar la donación según el artículo N° 79 del *Reglamento de Financiamiento de Partidos Políticos*.

Remanente de ¢451.990 a junio 2021 fue consultado mediante oficio PAC-TN-042-2018 del 07 de mayo 2018 al TSE, referente a la aceptación de los fondos, quien con la nota DFPP-416-2018 del 13/06/2018 respondió sobre la apertura de investigación preliminar para dilucidar el destino de esos recursos. En este periodo se suman eventos por ¢64.800, para ¢516.790.

R. PARTIDAS PATRIMONIALES

Por tratarse de una actividad no lucrativa, el **PAC** no exhibe en su estructura económica renglón alguno de capital, básicamente todos sus ingresos por donaciones o contribución estatal se aplican de manera íntegra en los egresos necesarios para su funcionamiento, así como en distintas tareas propias como la capacitación y promoción de sus objetivos. Distribución a junio 2022 y 2021 es anotada:

DESCRIPCION	2022	2021
Donaciones Militantes/Elegidos - Efectivo	¢ 746.387.784	¢ 696.209.266
Donaciones Militantes/Elegidos - Especie	284.695.049	280.314.707
Superávit (Déficit) Acum. Campaña Ant.	(2.596.139.333)	(2.603.622.783)
Superávit (Déficit) Campaña Actual	375.806.386	114.093.898
TOTALES	¢ (1.189.250.114)	¢ (1.513.004.911)

Los aportes en efectivo y especies en el 2021/2022 de los integrantes sumaron ¢50.178.518 y ¢4.380.342, que están consignados en cuenta bancaria y boletas de donación, son enlistados en su reporte anexo a los estados financieros auditados que serán publicados. Asimismo, son descritos los movimientos en el ejercicio actual del rubro del superávit (déficit) acumulado:

PERIODO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	IMPORTE
	Saldo al 30/06/2021			¢ 2.603.622.783
Julio 2021	Resultado 2020-2021		¢ 114.093.898	
Julio	Ajuste Coopealianza R.L.		1.142.581	
Julio	Int. Deuda Gobierno a Jul. 2021	¢ 898.660		
Agosto	Int. Deuda Gobierno a Agos. 2021	885.325		
Setiembre	Int. Deuda Gobierno a Set. 2021	152.739		
Octubre	Int. Deuda Gobierno a Oct. 2021	455.770		
Noviembre	Int. Deuda Gobierno a Nov. 2021	411.067		
Diciembre	Int. Deuda Gobierno a Dic. 2021	455.770		
Enero 2022	Int. Deuda Gobierno a Ene. 2022	455.770		
Febrero	Int. Deuda Gobierno a Feb. 2022	411.663		
Marzo	Int. Deuda Gobierno a Mar. 2022	455.770		
Abril	Int. Deuda Gobierno a Abr. 2022	456.247		
Mayo	Int. Deuda Gobierno a May. 2022	538.835		
Mayo	Registro Deuda Jaulares-Convenio Homologado	102.408.965		
Junio 2022	Corrección Acumulación Intereses 2021-2022		233.551	
	TOTALES	¢ 107.986.581	¢ 115.470.031	
	AL 30/06/2022			¢ 2.596.139.333

Neto positivo es originado por un menor gasto operativo en relación con las liquidaciones aprobadas por el TSE del financiamiento estatal y los aportes por cuotas de afiliación o membresías, que son tratadas como ingresos ordinarios según lo prescrito por el TSE.

S. FINANCIAMIENTO DEUDA POLITICA, CUOTAS DE AFILIACION Y MEMBRESIAS

En el lapso 2021/2022 el **PAC** se hizo acreedor del aporte estatal normado en la Constitución Política y el Código Electoral y recibió recursos monetarios para sufragar los desembolsos de operación que se manifiesta:

DESCRIPCION	MONTO
Segundo Pago Parcial Municipal 2020	¢ 207.707.029
Tercer Pago Parcial Municipal	49.417.422
Coalición Alianza por Nicoya Municipal	1.105.979
Coalición Gente de Montes de Oca Municipal	3.958.941
Julio a Setiembre	103.588.530
Octubre a Diciembre	110.127.054
Enero a Marzo 2021	102.523.414
Abril a Junio	102.697.677
Julio al 05 Octubre	182.437.409
TOTAL	¢ 863.563.455

Posterior a junio 2021 y a la fecha ingresó la segunda parte de la municipal por ¢207.707.029, la liquidación de julio a setiembre 2020 por ¢103.588.530, se evalúa acción de inconstitucionalidad contra resolución del TSE en virtud de la no aceptación en segunda instancia de ¢15.475.159 de honorarios profesionales.

Las gestiones de los gastos ordinarios del periodo electoral del 06 de octubre 2021 al 23 de marzo 2022 por ¢196.121.210 y del 24 de marzo al 30 de junio 2022 por ¢85.396.605, se presentaron en los tiempos dispuestos y se encuentran en estudio por el TSE.

Cuotas de afiliación o membresías sumaron ¢31.252.354, registradas en cuenta de ingreso según oficio DFPP-054-2021 del TSE. Aquellas son particularizadas por la organización en anexo que constituye parte de la publicación que se efectuará de los estados financieros dictaminados.

T. COLOCACION DE BONOS Y DESCUENTO

Regulado por el Código Electoral artículo N° 115 y siguientes, se acordó la emisión de certificados (A, B y C) de cesión del derecho a la contribución estatal para la campaña presidencial 2022, consignado en acta N° 066-2021 de la sesión celebrada el 26/11/2021 por el Comité Ejecutivo Nacional. Los títulos emitidos son indicados:

EMISION	NUMERACION		CANT.	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	REF.
	DE	A				
Serie A	1	4	4	200.000.000	¢ 800.000.000	1)
Serie A	5	6	2	100.000.000	200.000.000	1)
Serie B	1	100	100	50.000	5.000.000	2)
Serie B	101	300	200	100.000	20.000.000	2)
Serie B	301	375	75	1.000.000	75.000.000	2)
Serie B	376	415	40	5.000.000	200.000.000	2)
Serie C	1	10	10	100.000.000	1.000.000.000	3)
ACUMULADO					¢ 2.300.000.000	4)

- 1) Giro de la Serie A es de ¢1.000.000.000, fue adquirido uno por ¢100.000.000, resto por ¢900.000.000 en custodia del **PAC**.
- 2) De la Serie B el total es de ¢300 millones, de los cuales fueron transados ¢155.800.000, remanente por ¢144.200.000 en archivos. Se describen los entregados:

EMISION	NUMERACION		CANT.	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL
	DE	A			
Serie B	1	48	48	50.000	¢ 2.400.000
Serie B	101	214	114	100.000	11.400.000
Serie B	301	362	62	1.000.000	62.000.000
Serie B	376	391	16	5.000.000	80.000.000
TOTAL					¢ 155.800.000

Son consignados los títulos no colocados que forman el inventario físico:

EMISION	NUMERACION		CANT.	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL
	DE	A			
Serie B	49	100	52	50.000	¢ 2.600.000
Serie B	215	300	86	100.000	8.600.000
Serie B	363	375	13	1.000.000	13.000.000
Serie B	392	415	24	5.000.000	120.000.000
TOTAL					¢ 144.200.000

- 3) Documentos resguardados por la entidad.
- 4) Como parte de las negociaciones de bonos está el descuento, que permite promover la adquisición del título, porcentaje del incentivo se establece en artículo N° 115 del *Código Electoral*, del 15% como cifra razonable, no obstante, puede ofrecerse uno mayor.

Beneficio en las colocaciones de los certificados de la Serie A y B fue registrado en la respectiva cuenta contable, importe validado asciende a ¢52.904.000 y osciló entre el 0% al 30% del valor del título, que generó un descuento promedio del 20.7%.

Es entendido que el resarcimiento de los bonos para sus compradores está en función de la deuda política que se obtenga según votaciones obtenidas, para el 2022 el **PAC** no logró contribución estatal, por ello no hay devolución de los montos de las adquisiciones.

U. PRESTACIONES LEGALES

Compensaciones por el derecho de cesantía son acumuladas a favor de los funcionarios de la entidad en relación con el tiempo de servicio, conforme a disposiciones de la legislación laboral vigente. Este extremo legal debe pagarse en caso de despido con responsabilidad patronal, muerte o cualquier otra causa que le acredite el derecho.

Desde marzo 2001 opera efectivamente la Ley de Protección al Trabajador, se giran los recursos monetarios a las operadoras de pensiones designadas por los empleados a través del *Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social*. La Ley introduce

importantes cambios en el derecho de cesantía, entre otros trasladando el 3.0% de los salarios en proporciones iguales a los fondos de pensión obligatoria y al de capitalización laboral.

Congruente lo anterior a que el 8.33% estipulado, es desglosado en el 3.0% como pago efectivo por el patrono sin tope de años y el 5.33% según convengan las partes, el máximo de la indemnización es de 8 años, equivalente a 1 mes de salario por cada uno laborado. El **PAC** no ha provisionado dicha obligación, reconocerá el derecho al presentarse el evento.

V. ADMINISTRACION INTEGRAL DE LOS RIESGOS

El análisis está relacionado con los eventuales conflictos de carácter financiero y existe obligación a revelar sus aspectos principales:

- 1) Riesgo Crediticio:** Se refiere al no pago de los compromisos contractuales con los acreedores, lo cual debe monitorearse de manera constante aplicando los instrumentos financieros que correspondan.
- 2) Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Manifestado cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades de corto plazo, actualmente el **PAC** hace frente a sus compromisos por crédito otorgado por Banco Lafise el cual fue readecuado, convenios de arreglos extrajudiciales homologados por instancia judicial con el Gobierno y Producciones Jaulares S.A., así como arreglo de pago modificado con la *Caja Costarricense del Seguro Social*. Porción importante de esas obligaciones no pueden atenderse con los aportes de la deuda política como el principal ingreso.

Situaciones advertidas en cuanto al capital de trabajo, estrecharán las finanzas del partido, por lo cual la Administración debe ser rigurosa en el uso de los dineros y en complemento atraer cantidad significativa de nuevos recursos.
- 3) Tipo de Cambio:** La organización está expuesta de manera mínima a esta modalidad de riesgo, únicamente existe un depósito en garantía por alquiler por US. \$3.000 y un pasivo por US. \$7.000 que presenta dificultades en su cancelación, por tratarse de persona fallecida. La brecha neta de US. \$4.000.
- 4) Tasa de Interés:** Es el posible deterioro de su posición financiera, cuando se presentan fluctuaciones al alza en el costo económico de sus deudas sin que existan las condiciones para tener un apropiado margen de maniobra en capacidad de pago y garantías reales.
- 5) Operativo:** La probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallas en recursos humanos, procesos y sistemas más otros acontecimientos externos. En la actualidad la estructura operativa de la organización es mínima.

W. ASUNTOS JUDICIALES

De acuerdo con los informes brindados por los licenciados Erick Gatgens Gómez del 07/10/2022 y Oscar R. Vargas Dittel del 29/09/2022, contratados para dar seguimiento a los expedientes judiciales activos en los cuales está participando la agrupación como actora o demandada, se describen a manera de resumen los diferendos:

- 1) En legajo N° 120024-033-PE que se tramita en el Tribunal Penal del I Circuito de San José a partir del 2012, se origina por la acreditación de convenios para brindar servicios especiales durante la campaña del 2010, en esos documentos se consigna monto que se pagaría en certificados de cesión.

Mediante sentencia de primera instancia N° 1146-2016, se condenó en forma solidaria al **PAC** por ₡352.700.000 de principal más los intereses que se generen desde la consumación del hecho hasta su efectiva cancelación, así como a costas personales y procesales correspondientes a la acción civil resarcitoria por ₡41.030.000.

Por acuerdo conciliatorio, de la primera etapa que fue homologado por el Tribunal en su resolución N° 995-2022 del 09/08/2022, es resumida la forma de pago de la obligación pendiente del **PAC** con el Estado e intereses calculados al 16/08/2022:

N°	FECHA	MONTO
2	16/08/2021	₡ 26.000.000
3	16/12/2022	26.000.000
4	16/12/2023	50.000.000
5	16/01/2025	50.000.000
Subtotal Capital		152.000.000
4	16/12/2023	50.000.000
5	16/01/2025	87.000.000
6	16/06/2026	137.000.000
Intereses y Costas		274.000.000
TOTAL		₡ 426.000.000

El sexto pago deberá incluir la cancelación de saldo al descubierto, de los intereses incurridos hasta su cancelación. En el balance de posición financiera a junio 2022 se muestra en el rubro *Operaciones Procesales*, pasivo por ₡428.027.192.

En complemento, tema de segunda fase del legajo, la *Procuraduría General de la República* apeló para que a la organización se le condenase por daño social y por la totalidad de los contratos, posterior se emite la sentencia N° 523-2021 por el Tribunal que en resumen advierte que adicionalmente el **PAC**, debe pagar por concepto de daño patrimonial ₡159.700.000 más la compensación de intereses hasta el momento de cubrir la deuda, en conjunto con las costas personales por ₡20.470.000.

De conformidad al informe del profesional, los extremos del caso que no han sido resueltos ni conciliados (segunda etapa), está pendiente de ser sometido a consideración el tema en un nuevo juicio de reenvío.

- 2) En el Juzgado Penal II Circuito Judicial de San José, el proceso numerado 14-000665-612-PE (acción civil y querrela) que empieza en octubre 2014, por el supuesto delito de estafa en contra del **PAC**, a partir del cobro aproximado de ₡102.3 millones por autenticaciones de firmas durante la campaña electoral del 2010, realizadas por Jorge F. Sibaja Rodríguez.

Está en fase intermedia, con el fin de concretar el delito y condena de daños.

- 3) Expediente N° 16-0080-1178-LA que se lleva en el Juzgado de Trabajo Sección Segunda Circuito Judicial de San José con vigencia 20/01/2016, integra reclamo de Jorge F. Sibaja Rodríguez por eventual relación laboral que le vinculaba con la entidad y la pretensión económica es de ₡128.517.246.

Por prueba documental presentada, se motivó que el derecho estaba prescrito y que no hubo relación laboral. Se dictó sentencia donde se acogió la excepción de prescripción y se condenó al actor a las costas del proceso, no obstante, el 20/08/2018 la parte contraria presenta apelación, la cual fue aceptada y se devolvió el expediente al juzgado.

Mediante resolución N° 2022-1220 del 26/05/2022, la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia procedió a denegar recurso incoado y confirmó la sentencia impugnada, en ese sentido, se mantiene lo decidido por el Juzgado de declarar sin lugar en todos sus extremos petitorios el proceso ordinario laboral interpuesto por Jorge F. Sibaja R.

En este mismo caso se incluye incidente de cobro de honorarios por parte de Ronny Guevara que fue presentado en el Tribunal de Apelaciones del Trabajo del I Circuito Judicial de San José, se inicia el 13/03/2020. Con lo resuelto por la Sala, se traslada al Tribunal quienes deciden si lo transfieren al Juzgado o lo solucionan, asimismo, el profesional señala que existe probabilidad alta de condena a favor del incidentista, actualmente no hay estipulada cuantía económica.

- 4) Legajo N° 18-0045-0183-CI inicia el 02/03/2018 en el Tribunal Primero Colegiado Primera Instancia Civil I Circuito Judicial de San José e intervienen Producciones Jaulares S.A. y el **PAC**, la primera reclama incumplimiento contractual que se origina en la campaña presidencial 2014 y establece la demanda por la suma de US. \$350.000 más intereses legales y costas.

Caso fue declarado parcialmente con lugar por US. \$153.332 y costas ₡14.966.659, el **PAC** presentó casación sobre el importe de la condena que está en análisis por la Sala Primera. Además, la actora requirió la ejecución provisional mediante embargo, ante el Tribunal Civil.

Acuerdo conciliatorio entre las partes, fue homologado por el Tribunal Primero Colegiado Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial por resolución N° 2022000705 del 04/10/2022, donde se indica monto definitivo de ₡102.408.965 que el **PAC** debe atender la forma de pago convenida, un primer abono por ₡27.5 millones y cuotas mensuales de ₡1.250.000 hasta su cancelación, excepto las de diciembre que serán de ₡2.000.000.

- 5) Diferendo de ejecución promovido por Gustavo Martín Fernández y demandado el **PAC**, se gestiona con el N° 20-000642-1028-CA a partir del 08/05/2020 y que conoce el Juzgado Contencioso Administrativo y Tribunal Contencioso, producto de supuesta violación al derecho de petición. El 06/08/2021 se realizó conciliación en el Tribunal Contencioso Administrativo la cual fracasó y el expediente fue devuelto al Juzgado.

A la fecha está en resolución el incidente de nulidad.

Cifras de los legajos N° 12-0024-033-PE de los servicios especiales de forma parcial y las del N° 18-0045-0183-CI por incumplimiento contractual, están expuestas en la información financiera del **PAC** y por consiguiente en este dictamen, para los pendientes no se tiene provisión alguna para atender las contingencias, en el tanto los resultados sean desfavorables, evento es reconocido en el momento de su definición, dada su actual incertidumbre.

Y. NOTA REPRESENTANTE LEGAL

Atendiendo lo dispuesto por la Norma Internacional de Auditoría N° 580 identificada “*Representaciones de la Administración*”, la Presidencia y Dirección Ejecutiva del **PAC**, en documento del 10/10/2022, asumen la responsabilidad de la presentación confiable de los estados financieros, el acceso a la documentación y libros requeridos sin restricción alguna y haber informado los hechos considerados relevantes que podrían tener su efecto en los reportes contables, incluyendo la no existencia de expedientes judiciales o similares. Así como el compromiso de rectificar asuntos planteados por la Auditoría y aceptados por la Dirigencia.

X. INFORME CARTA DE GERENCIA

Con la finalidad de ampliar y aclarar algunos temas consignados en este dictamen de auditoría, el mismo se complementa con el reporte Carta de Gerencia, identificado D.C.P.-087-22-IF del 13/10/2022, que tiene como principales propósitos mostrar valoración del sistema de control interno y la razonabilidad de la información financiera que se refleja en los estados contables.



DONACIONES PERIODO ACTUAL 1 DE JULIO 2021 AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Cédula	Nombre	Monto	Tipo de Donación
103170996	Abarca Mora Sonia	20.000,00	Efectivo
203840772	Aguilar Cubillo Adita	100.000,00	Efectivo
115200393	Aguilar Elizondo Tomy Francisco	15,00	Efectivo
109190197	Aguilar Saezn Julian Antonio	34.000,00	Efectivo
109850567	Alfaro Paez Miguel Angel	85.000,00	Efectivo
203280761	Alfaro Quesada Beleida	20.000,00	Efectivo
110600078	Alvarado Quesada Carlos Andrés	800.000,00	Efectivo
501950992	Alvarado Quesada Jorge Luis	25.000,00	Efectivo
103410488	Amador Jarquin Enrique	75.000,00	Efectivo
104860636	Arauz Cavallini Luis Felipe	2.063.400,00	Efectivo
700680942	Araya Cortes Lisbeth	20.000,00	Efectivo
604370005	Araya Porras María Yahaira	22.000,00	Efectivo
114440878	Arburola Cabrera Alejandra	11.000,00	Efectivo
105070778	Arguedas Gamboa Juan Felipe	80.000,00	Efectivo
107320788	Arguedas Herrera Mario	1,00	Efectivo
206700524	Arguello Miranda Ana Rita	1.000.000,00	Efectivo
112940635	Arias Rodriguez Mariana	270.000,00	Efectivo
109840454	Arroyo Ballestero Monica	42.500,00	Efectivo
111170996	Arrunategui Madrigal Karla	321.270,00	Efectivo
114160012	Astorga Monge Alexander	20.000,00	Efectivo
105130558	Avalos Monge Irene	10.000,00	Efectivo
600830638	Avila Castro Gabriel	150.000,00	Efectivo
113050698	Ayelen Mora Gabriela	2.000,00	Efectivo
105000483	Baldioceda Chamorro Jose Aberto	10.000,00	Efectivo
603920265	Barrantes Marin Maureen	250.000,00	Efectivo
801180171	Bello Aroca Mario Erasmo	31.000,00	Efectivo
109020840	Bermudez Aguilar Peggy Alejandra	10.000,00	Efectivo
602320472	Bermudez Cascante Rogis	3.450.000,00	Efectivo
303100707	Bermúdez Gamboa Walding Óscar	75.000,00	Efectivo
105450735	Bermúdez Hidalgo Omar	5.000,00	Efectivo
110930504	Bermúdez Madriz Juan Luis	1.000.000,00	Efectivo
303660715	López Navarro Blanca Irma	3.500,00	Efectivo
104070764	Bolaños Arquín Margarita	82.000,00	Efectivo
104001147	Bolaños Sedo Ana Lorena	1.160.000,00	Efectivo
304580535	Brenes Castillo Lizandro	12.000,00	Efectivo
302100896	Brenes Vargas Jorge Eduardo	30.000,00	Efectivo
201970387	Cabezas Moya Rodrigo	100.000,00	Efectivo
114620027	Calderón González Ariel	49.584,00	Efectivo
103730669	Calderon Monge Elias	110.000,00	Efectivo
116710679	Calderón Zuñiga Carlos	187.350,00	Efectivo
801150792	Camac Ramirez Victoria Ester	10.000,00	Efectivo
402220117	Campos Villalobos Kenneth	900.000,00	Efectivo
115170870	Carazo Caballero Francisco	28.000,00	Efectivo
110380496	Carballo Madrigal Arturo	55.000,00	Efectivo
108260853	Cárdenas Pereira José Pablo	59.000,00	Efectivo
205620326	Cartro Rivera Sergio	100.000,00	Efectivo
203380845	Castro Calvo Alberto Bernanrdo	20.000,00	Efectivo
108710922	Castro Esquivel Mauricio Jose	180.000,00	Efectivo
115100882	Castro Sánchez Silvia	100.000,00	Efectivo

Cédula	Nombre	Monto	Tipo de Donación
800880366	Cesar Augusto Orellana Rosal	100.000,00	Efectivo
113150989	Cespedes Hidalgo Arnaldo	101.700,00	Efectivo
110770275	Chacon Madrigal Inti	72.000,00	Efectivo
114760512	Chacon Trejos Maria del Carmen	300.000,00	Efectivo
107020181	Chinchilla Castillo Ana Ruth	15.000,00	Efectivo
109590298	Cordero Chacon Adriana	9.000,00	Efectivo
401190233	Cordoba Gamboa Jeannette	40.000,00	Efectivo
113700708	Córdoba Molina José Daniel	20.000,00	Efectivo
402030732	Cortes Viquez Ana Karen	1.000.000,00	Efectivo
109220480	Coto Tristan Alberto Ramon	25.000,00	Efectivo
202840319	Cuevas Cordero Felisa	65.000,00	Efectivo
109280553	Díaz Chaves Pablo César	80.300,00	Efectivo
503620965	Diaz Espinoza Luis Alberto	15.000,00	Efectivo
204730403	Duran Rojas Mario	3.000,00	Efectivo
104530822	Gutierrez Espeleta Edgar Eduardo	322.500,00	Efectivo
107300615	Elizondo Mora Walter	30.000,00	Efectivo
109320242	Fallas Gamboa Ana	10.000,00	Efectivo
113950882	Fernandez Ugarte Fabiola	55.000,00	Efectivo
301830948	Fumero Paniagua Gerardo	400.000,00	Efectivo
202820559	Garcia Soto Albania	10.000,00	Efectivo
102550409	Garcia Vega Celina	20.000,00	Efectivo
401220694	Garita Jara Gerardo	5.000,00	Efectivo
202911132	Gomez Leon Ivonne	50.000,00	Efectivo
117200131	Góngora Calderón Luis Diego	174.000,00	Efectivo
107400150	Gonzalez Aguiluz Marcia	900.000,00	Efectivo
105880639	Gonzalez Quiros Silvia	1.200.000,00	Efectivo
602240224	Gozalez Garcia Yamileth	250.000,00	Efectivo
116080337	Granados Gomez Jonny	40.000,00	Efectivo
204900067	Gregory Molyneux Elsie	62.500,00	Efectivo
304060966	Guido Pérez Laura	500.000,00	Efectivo
402070440	Gutiérrez Baltodano Andrea Marcela	115.000,00	Efectivo
203240655	Succar Guzman Habib	40.000,00	Efectivo
104860753	Hernández Rojas Jasmin	2.000,00	Efectivo
501580141	Jaen Hernandez Bernardo Eugenio	50.000,00	Efectivo
401820526	Jiménez Chavarría José Alexis	110.000,00	Efectivo
105770870	Jiménez Chaves Susana María	46.000,00	Efectivo
501670133	Jimenez Duarte William	25.000,00	Efectivo
203250885	Jiménez Villalobos Fernando	105.000,00	Efectivo
701720812	Crawford Castro Kristy	170.000,00	Efectivo
303960013	León Alvarado Luis Fernando	1.000.000,00	Efectivo
108470964	Llorca Castro Alfonso Rodrigo	800.000,00	Efectivo
600600325	Lopez Garcia Jose Maria	100.000,00	Efectivo
700521180	Madrigal Brenes Rafael	100.000,00	Efectivo
104260269	Madriz Picado Maria Ester	10.000,00	Efectivo
301891084	Malavassi Rojas Eduardo Enrique	100.000,00	Efectivo
304760542	Marrero Soto José Fabian	10.000,00	Efectivo
700860416	MC Kinley Meza Ann	300.000,00	Efectivo
105890505	Mena Garro Marvin Gerardo	178,00	Efectivo
109120962	Mendoza Garcia Juan Carlos	200.000,00	Efectivo
115240900	Molina Castro Francisco Antonio	45.000,00	Efectivo
107700936	Monge Esquivel Maria AnaYansi	9.000,00	Efectivo
107360591	Monge Naranjo Ivannia	37.500,00	Efectivo
401110226	Montero Gómez Catalina	1.000.000,00	Efectivo

Cédula	Nombre	Monto	Tipo de Donación
900440044	Morales Mora Victor Manuel	1.000.000,00	Efectivo
104120842	Morera Guillén Miriam	5.000,00	Efectivo
113740988	Muñoz Marin Acela	9.000,00	Efectivo
106330830	Muñoz Valverde Mauricio Antonio	100.000,00	Efectivo
205220758	Murillo Quesada Heidy	160.000,00	Efectivo
110300647	Murillo Valverde Francisco	2.000,00	Efectivo
115940494	Obando Viquez Leonardo	100.000,00	Efectivo
604000613	Olmazo Barrantes José Fabian	25.000,00	Efectivo
106250482	Pastrana Gutiérrez Ana Celia	10.000,00	Efectivo
204180054	Pérez Pérez Nielsen del Socorro	1.000.000,00	Efectivo
205020518	Pineda Villegas Hugo Antonio	70.000,00	Efectivo
205370752	Porrás Jimenez Adrian Andres	10.000,00	Efectivo
900690096	Pujol Mesalles Josefa	2.000.000,00	Efectivo
800420714	Pujol Mesalles Rosendo	4.610.000,00	Efectivo
109140451	Quesada Lopez Christopher	52.000,00	Efectivo
112560778	Quesada Serrano Elena	27.500,00	Efectivo
104060452	Ramirez Zuñiga Ana Cecilia	75.000,00	Efectivo
501910924	Ramos González Jesús Welmer	30.000,00	Efectivo
700440587	Roberti Crawford Stewart	50.000,00	Efectivo
900590214	Rodriguez Villalobos Bernardo	50.000,00	Efectivo
103800227	Rodriguez Badilla Ana Victoria	310.000,00	Efectivo
111920723	Rodriguez Chaves Katherine	9.000,00	Efectivo
205130715	Rodriguez González Luis Eladio	500.000,00	Efectivo
203850652	Rodriguez Jimenez Elizabeth	400.000,00	Efectivo
900310722	Rodriguez Ortiz Beatriz	8.000,00	Efectivo
502260832	Rodriguez Ramos Jorge Alberto	15.000,00	Efectivo
604350087	Ross Muñoz Alajandro	25.000,00	Efectivo
105720355	Saborio De La Espriella Maria Gabriela	1.100.000,00	Efectivo
303420267	Salas Cardenas Eric Gerardo	950.330,00	Efectivo
114230303	Salas Naranjo Mariano	65.000,00	Efectivo
114240340	Saldoval Corrales Erick	20.000,00	Efectivo
104180050	Salgado Muñoz Patricia	250.000,00	Efectivo
114700887	Sanchez Gomez Mario Alberto	62.600,00	Efectivo
700470621	Sanchez Rojas Ana Ligia	21.000,00	Efectivo
108890892	Sanchez Rojas Juan Carlos	10.000,00	Efectivo
108390113	Sanchez Sanchez Shirlenny	80.000,00	Efectivo
503970696	Sanchez Soto Roger Alfonso	97.500,00	Efectivo
104111454	Sancho Mora Vera	50.000,00	Efectivo
113520446	Scott Zuñiga Ester Priscila	138.000,00	Efectivo
105390344	Seas Molina Betania	1.000.000,00	Efectivo
116620677	Segura Picado Allan	142.489,50	Efectivo
304680532	Serrano Vargas Francisco	135.000,00	Efectivo
104530311	Solano Arias Marta Eugenia	222.000,00	Efectivo
302620457	Solano Chacon Damaris	10.000,00	Efectivo
304440488	Solano Solano Eduardo	50.000,00	Efectivo
107020628	Solano Venegas Hernán	300.000,00	Efectivo
114560063	Soler Rubio Marcel	300.000,00	Efectivo
104300205	Solis Fallas Otton	160.000,00	Efectivo
106910329	Solis Hernández Elieth	1.000.000,00	Efectivo
105100046	Solis Mata Nury	100.000,00	Efectivo
104870559	Solís Rivera Luis Guillermo	2.388.000,00	Efectivo
105680588	Soto Esquivel Rodrigo	11.000,00	Efectivo
503050234	Soto Perez Mario Alberto	100.400,25	Efectivo

Cédula	Nombre	Monto	Tipo de Donación
115760590	Tapia Barboza Gabriel Antonio	18.000,00	Efectivo
115860789	Torres Rodriguez Joshua	30.000,00	Efectivo
108430314	Trejos Lalli Eduardo	850.000,00	Efectivo
900080879	Trejos Marin Susana Judith	100.000,00	Efectivo
105980200	Ugalde Hernandez Carlos Manuel	10.000,00	Efectivo
105170196	Ulate González Mayra	5.000,00	Efectivo
111520715	Urbina Cañas Sebastián Rodrigo	2.045.000,00	Efectivo
106400393	Ureña Padilla Álvaro Rodolfo	20.000,00	Efectivo
304860374	Valderramos Robles Jessica Alejandra	21.000,00	Efectivo
601380053	Valera Bosque Yolanda Maria	40.000,00	Efectivo
106240926	Valverde Hernandez Zaida Lorena	10.000,00	Efectivo
108130453	Vargas Johansson Alejandro	20.000,00	Efectivo
601470225	Vargas Molina Aida	100.000,00	Efectivo
103620899	Vargas Porras Alicia	280.400,00	Efectivo
108440593	Vargas Ramirez Alexandra	9.000,00	Efectivo
113710849	Vega Gamboa Jorge Daniel	600.000,00	Efectivo
104590396	Vega Garnier Marco Antonio	50.000,00	Efectivo
113400602	Villalobos Arias Luis Roberto	100.000,00	Efectivo
110150708	Villalobos Monero Jairo	8.000,00	Efectivo
503310531	Villalobos Varela Dehilyn Lorena	206.000,00	Efectivo
206370618	Viquez Alas Emiliano	754.000,00	Efectivo
401000087	Viquez Bolaños Dionisio Maria	100.000,00	Efectivo
205440244	Zambrana Jiménez Hellen Arelis	1.700.000,00	Efectivo
204330573	Zamora Castillo Martha	10.000,00	Efectivo
204330362	Zamora Chaves Leda	20.000,00	Efectivo
400950541	Zanchez Salazar Blanca Rosa	10.000,00	Efectivo
109730867	Zeledon Montero Jorge	33.000,00	Efectivo
503430333	Zuñiga Vargas Yeikol	175.000,00	Efectivo
	TOTAL REPORTE	50.178.517,75	

Rodrigo Soto Esquivel, Tesorero Nacional
PARTIDO ACCION CIUDADANA

**PARTIDO ACCION CIUDADANA
CEDULA JURIDICA 3110301964**

DONACIONES EN ESPECIE DEL 1 DE JULIO 2021 AL 30 JUNIO DEL 2022

CEDULA	CONTRIBUYENTE	MONTO	TIPO DE DONACION
204030541	Alpízar Víquez Marisol	61.020,00	Especie
26230945	Arguello Miranda Elizabeth	128.368,00	Especie
109840454	Arroyo Ballesteros Monica	134.979,17	Especie
701120909	Barboza Vargas Kattia	40.000,00	Especie
116710679	Calderón Zúñiga Carlos	16.611,00	Especie
204090052	Carranza Cascante Luis Ramón	60.000,00	Especie
504310074	Castro García Moises Francisco	5.000,00	Especie
601660659	Díaz Rojas Jeannette Antonia	288.913,88	Especie
900020104	Gamboa Barrientos Hilda María	60.000,00	Especie
401220694	Garita Jara Gerardo	2.054,00	Especie
302640508	Gómez Herrera Marco Tulio	59.543,33	Especie
116080337	Granados Gómez Johnny	3.100,00	Especie
112240208	Hernandez Vásquez Daguer Alberto	107.983,33	Especie
108720923	Jimenez Guzman Randall Orlando	75.000,00	Especie
203250885	Jiménez Villalobos Fernando	210.480,18	Especie
603370141	Medina Seas Rebeca	225.000,00	Especie
117690222	Mora Avila Kevin	120.000,00	Especie
113050698	Mora Camac Gabriela Ayelén	140.000,00	Especie
11167069	Morales Quesada Oscar	100.625,00	Especie
602290740	Murillo Vega Katty	240.000,00	Especie
900090405	Porras Esquivel Luis	20.155,20	Especie
205370752	Porras Jiménez Adrian	237.707,33	Especie
109140451	Quesada López Christopher	33.900,00	Especie
601230285	Ramos Soto Luiz Marina	60.000,00	Especie
102610535	Renauld Campos Roberto	60.000,00	Especie
106400855	Rey Coto Ginette	66.125,00	Especie
202440756	Rodríguez Arguello Antonio Eladio	60.000,00	Especie
205130715	Rodríguez González Luis Eladio	60.000,00	Especie
113730993	Rodríguez Murillo Jorge Alfonso	452.000,00	Especie
700940911	Rojas Arroyo Elizabeth	215.966,67	Especie
201820450	Rojas Quesada Olger	250.000,00	Especie
104320597	Saborío Cruz Ana Rosario	60.000,00	Especie
303420267	Salas Cárdenas Eric	153.393,50	Especie
105390344	Seas Molina Betania	374.999,95	Especie
113880943	Trejos Marino Andros	17.000,00	Especie
113810414	Valdivia Zúñiga Melissa	21.583,00	Especie
206370618	Víquez Alas Emiliano	158.833,30	Especie
	TOTAL REPORTE	4.380.341,84	

Rodrigo Soto Esquivel, Tesorero Nacional
PARTIDO ACCION CIUDADANA

PARTIDO ACCION CIUDADANA
CEDULA JURIDICA 3110301964
INGRESOS POR CONTRIBUCION DEL 1 DE JULIO 2021 AL 30 JUNIO DEL 2022

Cédula	Nombre	Monto	Tipo de contribucion
701600677	Abarca Sánchez Rocío	159.787,00	Efectivo
204050220	Alarcon Fonseca Selma	514.787,00	Efectivo
106050898	Alfaro Chaves Jenny	159.787,00	Efectivo
206500300	Alfaro López Juan Gerardo	159.787,00	Efectivo
502160076	Angulo Angulo María Rosa	160.000,00	Efectivo
104900288	Arguedas Quesada Lilliam	58.517,00	Efectivo
206700524	Arguello Miranda Ana Rita	159.787,00	Efectivo
114160012	Astorga Monge Alexander	159.787,00	Efectivo
602320472	Bermudez Cascante Rogis	300.000,00	Efectivo
603820274	Bolaños Castillo Bernal	161.387,00	Efectivo
116710679	Calderón Zúñiga Carlos Andrés	400.000,00	Efectivo
204090052	Carranza Cascante Luis Ramón	780.000,00	Efectivo
103460198	Castillo Meléndez Mario	2.840.000,00	Efectivo
113380881	Chavarria Fennell Flor Hazel	160.000,00	Efectivo
603400055	Chaves Rodríguez Laura Graciela	204.128,00	Efectivo
206380517	Corrales Morales Diana	516.239,00	Efectivo
105590222	Corrales Sánchez Marta Cleotilde	273.848,00	Efectivo
402030732	Cortés Viquez Ana Karen	160.000,00	Efectivo
302470367	Coto Fernández Gonzalo Gerardo	782.903,52	Efectivo
603400055	García Chaves Laura	50.000,00	Efectivo
108630150	García Fonseca Max Alonso	159.787,00	Efectivo
205360660	García Molina Leonardo	199.068,00	Efectivo
107400150	Gonzalez Aguiluz Marcia	159.787,00	Efectivo
203770838	Guerrero Vásquez Lilliam	171.102,00	Efectivo
304060966	Guido Pérez Laura María	1.563.421,00	Efectivo
206270139	Guillén Sequeira Luis Alfredo	409.787,00	Efectivo
303840996	Guzmán Castillo Andrea Vanessa	565.212,00	Efectivo
112240208	Hernandez Vasquez Daguer Alberto	159.787,00	Efectivo
109830553	Hidalgo Gamboa Norman Eduardo	656.212,00	Efectivo
111530380	Hidalgo Herrera Carolina	939.360,00	Efectivo
114000907	Hidalgo Vargas Victor Daniel	160.000,00	Efectivo
303960013	León Alvarado Luis Fernando	735.983,00	Efectivo
105340983	León Alvarado Manuel Santiago	159.787,00	Efectivo
205390586	Marchena Alpizar Ligia María	159.787,00	Efectivo
303940414	Martínez Bonilla Karen	120.000,00	Efectivo
901030170	Martínez Pérez Aura	159.787,00	Efectivo
105860104	Mendez Masis Diana	159.787,00	Efectivo
401110226	Montero Gómez Catalina	1.876.080,00	Efectivo
107850971	Mora Hernández Jaime Manuel	160.000,00	Efectivo
900440044	Morales Mora Victor Manuel de Jesus	1.719.740,00	Efectivo
205220758	Murillo Quesada Heidy	159.787,00	Efectivo
700610362	Oniel Torres Luis Guillermo	160.000,00	Efectivo
701510773	Peraza Rogade Andrea Vanessa	159.787,00	Efectivo
204180054	Pérez Pérez Nielsen del Socorro	1.719.740,00	Efectivo
501910924	Ramos González Jesús Welmer	1.652.420,00	Efectivo
205130715	Rodríguez González Luis Eladio	159.787,00	Efectivo
204500983	Rodríguez Rodríguez Ana Patricia	631.258,00	Efectivo
107940036	Rodríguez Rodríguez Dora	206.657,00	Efectivo
111010022	Rodríguez Soto Mario	50.000,00	Efectivo

Cédula	Nombre	Monto	Tipo de contribucion
303310157	Row Arias María Milagro	832.650,00	Efectivo
111310343	Rudin Montes de oca María Andrea	458.460,00	Efectivo
106300624	Saborío Rodríguez Nelsy	159.787,00	Efectivo
303420267	Salas Càrdenas Eric Gerardo	159.787,00	Efectivo
114560976	Sánchez Benavides Ariana Marcela	240.979,00	Efectivo
401650343	Sánchez Carballo Enrique	938.040,00	Efectivo
105390344	Seas Molina Betania	159.787,00	Efectivo
603620570	Sequeira Montoya Yendry	160.000,00	Efectivo
502080275	Sequeira Ortega Juana	159.787,00	Efectivo
304440488	Solano Solano Eduardo	159.787,00	Efectivo
114560063	Soler Rubio Marcel	1.778.000,00	Efectivo
106910329	Solis Fernandez Elieth	159.787,00	Efectivo
700850646	Sucre Romero Levi	159.787,00	Efectivo
115860789	Torres Rodríguez Joshua	10.000,00	Efectivo
206480277	Tortós Barquero Jorge	159.787,00	Efectivo
900410880	Trejos Benavides Eugenio	159.787,00	Efectivo
113810414	Valdivia Zúñiga Melissa	210.000,00	Efectivo
112840296	Vega Rodríguez Paola Viviana	1.281.700,00	Efectivo
205440244	Zambrana Jiménez Hellen Arelis	269.787,00	Efectivo
204330362	Zamora Chaves Leda	180.000,00	Efectivo
	TOTAL REPORTE	31.252.353,52	

Rodrigo Soto Esquivel, Tesorero Nacional
PARTIDO ACCION CIUDADANA